

COSTUMBRE AGRARIA

La costumbre agraria se refiere al conjunto de normas y principios que regulan la vida comunal en todos sus ámbitos, como la propiedad, la posesión y el uso de la tierra. En el contexto agrario, la costumbre se manifiesta en la forma en que las comunidades indígenas y campesinas utilizan y gestionan sus tierras, basándose en sus tradiciones y prácticas culturales. La costumbre agraria es fundamental para la organización social y económica de las comunidades, ya que les permite mantener su autonomía y resistencia frente a la normatividad estatal.

La costumbre agraria también se manifiesta en la regulación de tierras comunales y en la resolución de conflictos de límites, donde las comunidades p'urhépechas de La Cañada de los Once Pueblos en Michoacán han demostrado su capacidad para regular sus tierras de acuerdo con lo que denominan la costumbre.

En el ámbito jurídico, la costumbre agraria es tratada en la jurisprudencia, donde se analizan sus características y peculiaridades, así como su influencia en la agricultura y la vida comunitaria.

La costumbre agraria es un fenómeno complejo que requiere un acercamiento etnográfico y un análisis profundo para comprender su impacto en la vida cotidiana y en la organización social de las comunidades.

Referencia:

Juan, Q. G. (1997). La costumbre como fuente del derecho agrario. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Derecho. Obtenido de:
<https://ru.dgb.unam.mx/server/api/core/bitstreams/b36cc941-3f39-41d2-ad9e-6bd14c957f05/content>